Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0010739 28.AGO.2024 12:53

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pacto entre el Partido Socialista de Cataluña y Esquerra Republicana de Cataluña, alentado por el presidente Pedro Sánchez, para otorgar a Cataluña un "concierto económico" que sacaría a esta comunidad autónoma del régimen común de financiación y cedería a la Generalitat la gestión del 100% de los impuestos generados en Cataluña, supone un ataque sin precedentes a los principios básicos que deben regir cualquier modificación del sistema de financiación autonómica: solidaridad, equidad, suficiencia, lealtad institucional y seguridad jurídica.

Ninguna comunidad autónoma debe sufrir una merma de su financiación por una reforma del sistema de financiación. De cualquier otra forma, se pondría en riesgo el objetivo último de la financiación autonómica: preservar el estado del bienestar mediante la prestación de los servicios públicos. Estos servicios, entre los que destacan la educación, la sanidad y los servicios sociales, deben estar garantizados para todas las personas en todos los territorios.

Cualquier modificación del sistema de financiación autonómica debe tener en cuenta los diferentes factores socioeconómicos, demográficos y geográficos que suponen un sobrecoste para las distintas Administraciones.

En el caso del Principado de Asturias, y teniendo en cuenta estos factores, cualquier reforma del sistema debe garantizar una mejor suficiencia para el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos de su competencia.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
28.08.2024 12:51:14 CEST

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

En ningún caso es aceptable una modificación del sistema de financiación que no tenga en cuenta el criterio de suficiencia para servicios como la sanidad, la educación y los servicios sociales en Asturias.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Expresar su absoluto rechazo al pacto entre el Partido Socialista de Cataluña y Esquerra Republicana de Cataluña, por el cual Cataluña saldría del régimen común de financiación causando un perjuicio objetivo a los asturianos.

2. Instar a su vez al Gobierno de España a expresar su firme compromiso de no ejecutar el pacto entre el Partido Socialista de Cataluña y Esquerra Republicana de Cataluña.

3. Instar a su vez al Gobierno de España a proponer un nuevo modelo de financiación autonómica que surja del consenso multilateral, que cumpla con los ya citados principios de solidaridad, equidad, suficiencia, nivelación en el acceso a los servicios públicos básicos, lealtad institucional y seguridad jurídica.

Palacio de la Junta General, 28 de agosto de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz